

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

DITECNIA CIA LTDA DISTRIBUIDORA TECNICA ASOCIADA con numero de RUC **1791306023001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías numero **53250** está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Av. Eloy Alfaro N54-67 y de las Higueras su actividad económica principal es “**Importación comercialización distribución montaje y mantenimiento de sistemas de construcción y construcción de obras civiles y viales**” y su representante legal el Arq. Diego Sotomayor Rodas.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares

- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008**, la empresa se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial.

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situation Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.- Correspondiente a los recursos de alta liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos y sus depósitos a la vista, las inversiones hasta tres meses plazo, la empresa no realiza inversiones por su baja liquidez de este recurso, sin embargo, en caso de hacerlo a futuro se considerara el interés real nominal el mismo que será registrado en los libros de contabilidad y reconocidos como ingresos extra ordinarios, al 31 de diciembre del año correspondiente. Actualmente la empresa no tiene inversiones de esta naturaleza y sus registros bancarios guardan relación absoluta entre los estados de cuenta bancarios y los saldos en libros, por medio de la respectiva conciliación bancaria.

Se señala que la NIC 7 trata el estado de flujos de efectivo y otra muy diferente son los equivalentes de efectivo, la primera abarca todo, es un concepto más amplio

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa por decisión de los accionistas y como política interna de la empresa no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar, sin embargo ha realizado un ajuste completo a sus cuentas comerciales por cobrar (deterioro), de esta manera la empresa cuenta con una cartera activa y pasiva completamente real visualizados en detalle en el modulo de cartera activa y pasiva y resumidos en los mayores de contabilidad, Las cuentas incobrables serán mantenidas en los módulos respectivos apegados a la normativa tributaria, pero contablemente en los mayores de contabilidad se realizaran los respectivos deterioros de ser el caso correspondiente. Como dinámica esta cuenta y las cuentas de otros por cobrar se reconocerán a su costo.

NOTA 3

SECCIO 27 DETERIORO DE ACTIVOS.- El departamento de ventas y recuperación de cartera conjuntamente con la administración de la empresa analizaran el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar, realizaran el detalle correspondiente con las debidas

firmas de responsabilidad y pasaran al contador para que ejecute el respectivo ajuste a los mayores de las cuentas contables en el modulo de contabilidad.

NOTA 4

SECCION 13 INVENTARIOS.- La empresa, a la fecha no ha adquirido un proceso interno dentro del modulo de bodega para el cálculo del VNR (VALOR NETO DE REALIZACION), este proceso y para el año 2012 se lo ha realizado en los sistemas informáticos del contador, SICAF, y como resultado se ha obtenido que el menor valor entre el costo histórico y el resultado del VNR, es el primero por lo tanto no se ha procedido a realizar la provisión respectiva por VNR. Como política interna de la empresa la gerencia y la administración de la empresa analizaran la posibilidad de adquirir este proceso con su proveedor del sistema de contabilidad. Los Ítems para la medición de este cálculo obligadamente deberán estar mínimo con cantidad 0, ya que el proceso no admite cantidades o stock en negativo.

Por la actividad y los tipos de bienes que son comercializados por la empresa, existe a posibilidad de contar con un numero a considerar de daños físicos, que se efectúan en la manipulación, compra y transporte de los bienes lo cual ha derivado en que la empresa este obligada a generar cada año provisión por deterioro de los Stock dañados, cuenta que por su naturaleza es acreedora.

NOTA 5

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa ha realizado re valuaciones de su propiedad planta y equipo en las siguientes cuentas:

1. Vehículos.- Como norma y la aplicabilidad a este proceso el cálculo se lo ha realizado tanto al costo de adquisición como al valor de la depreciación acumulada correspondiente, como base del proceso de re avalúo se ha partido del costo comercial indicado en la matricula correspondiente del bien. De acuerdo a la norma los bienes deben ser re avaluados a los costos de intercambio comercial, no obstante hay que reconocer que deja cierta ambigüedad y franjas de discrecionalidad que pueden ser mal utilizadas, por esta razón la empresa ha procedido a sujetarse como base para el cálculo los valores comerciales que rigen y emanan de otros órganos de control social y estatal.
2. Inmuebles Excepto Terrenos.- Al ser un bien dentro de propiedad planta y equipo también se han realizado ajustes comerciales considerando para tal efecto

como base los avalúos de la carta catastral, los ajustes de acuerdo a la normativa se han realizado al costo histórico y a la respectiva depreciación.

3. Equipo de Computación.- Se han realizado levantamientos físicos a los activos fijos del sector eq de computación, dando como resultado cuentas deudoras, al momento la empresa cuenta con valores comerciales en este rubro, como ordena la normativa también los ajustes han sido al costo y a la depreciación.
4. Muebles y Enseres.- Han sido activados los bienes que son parte del uso de la empresa ajustando también a las cuentas del costo y su respectiva depreciación.

A partir del año 2013, y por ser permitido por la ley en su RO 727 DECRETO No 1180 del 19 de junio se realizarán depreciaciones sobre los valores revaluados

La empresa a la fecha no ha adquirido un módulo de administración de activos fijos, queda a discrecionalidad de los directivos de la empresa esta compra.

Los cálculos, reconocimiento y medición posterior de la propiedad planta y equipo se lo hará conforme la política interna de la empresa.

NOTA 6

En referencia a las obligaciones exclusivamente de las actividades comerciales en beneficios de terceros y al igual que las cuentas por cobrar comerciales se realizan los registros al costo con vencimientos corrientes de acuerdo a la política de comercialización, referentes al tiempo de crédito establecido

NOTA 7

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente al pasivo no corriente representado por las cuentas específicas de jubilación patronal y desahucio la empresa por sugerencia del contador y para el año en curso analizara la posibilidad de contratar los servicios de una empresa para que realice los cálculos Actuariales, como ente externo, estos cálculos consisten en tener registrado en los balances los cálculos de jubilación patronal y desahucio del personal empleado por la empresa, Para el año 2012 estos cálculos han sido registrados por el contador apegados a la normativa laboral expuesta en el código del trabajo, por la naturaleza de las cuentas tienen un saldo acreedor contra la cuenta de patrimonial de resultados por exposición a NIIFs (primera vez), como política de la empresa se realizara la contratación de una empresa externa cada dos años, no obstante para el año en que no se realice la

utilización de este servicio externo el contador realizara las provisiones necesarias para jubilación patronal. La empresa al ser una empresa Pyme no está obligada a contratar los servicios externos para estos cálculos, pero se lo realizara cada cierto tiempo para tener una actualización de la provisión lo mas acercada a la realidad.

NOTA 8

SECCION 25 COSTO POR PRESTAMOS.- Corresponde a la porción no corriente de préstamos que mantiene la empresa a largo plazo con los socios, el mayor valor corresponde a los aportes iniciales de constitución e inicio de actividades de la empresa el registro inicial y pagos futuros se los realizara apegados a la sección normada en su titulo costo por préstamos, el valor inicial ha sido considerado y registrado en estricto apego al asiento de apertura quedara a discrecion de los socios el registro de interés implícito. En caso que los socios opten por el registro de interes implícito este cálculo será la TIR y los flujos de efectivo serán traídos a valor presente en el caso de pagos completos antes de la fecha de finalización del plazo del préstamo.

NOTA 9

Conforme a lo establecido con la norma (NIIF1) se ha registrado una cuenta en el patrimonio de carácter dual, en la sección resultados para atender a todos los ajustes realizados después de aplicar la normativa por cada grupo o sección denominada “resultados acumulados por adopción NIIFs”, que para el caso de la empresa ha resultado de carácter acreedora,

NOTA 10

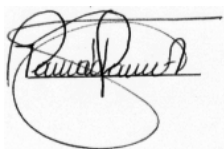
SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Para la actividad presente del ejercicio 2012 estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la venta y comercialización de los bienes mantenidos para la venta, no existen ingresos ordinarios por ganancias diferentes a las detalladas. Los ingresos provienen de la venta de bienes, se reconocen el momento de la entrega de los mismos y cambio de propiedad o dominio, la porción correspondiente a ingresos extraordinarios corresponden a aquellas rentas que nos son parte los otros ingresos por la actividad normal y comercial de la empresa, las mismos se encuentra divididos y sub clasificados en otras cuentas de grupo.

NOTA 11

La cuenta está conformada por el registro exclusivo de los bienes vendidos, los cuales son registrados el mismo momento de la venta, de aquí la importancia que existe como política interna del departamento de contabilidad; antes de realizar los procesos mensuales se verifican las existencias en negativo y sus costos respectivos, con el fin de que al mayor de la cuenta suban todos los costos de venta, y no se registren costos cero y ventas totales.

NOTA 12

NIIF 1.- La cuenta de Resultado por Exposición a NIIFs ha sido creada en la sección pertinente a resultados acumulados con el fin de aceptar todos los cálculos y registros que cada norma de cada sección impone para la corrección o ajuste, esta cuenta es de naturaleza dual, puede ser deudora o acreedora, para el caso particular de la empresa esta cuenta tiene saldo acreedor y el valor neto final es de 22.376.15 USD.



f _____

SICAF S.C.C.

CONTADOR GENERAL



**INFORME DE REVELACIONES Y ESTIMACIONES DE LA EMPRESA
DITECNIA CIA. LTDA. DISTRIBUIDORA TÉCNICA ASOCIADA PARA EL
AÑO 2013**

Quito, 28 de febrero del 2013

Señores
Socios de la Compañía
"DITECNIA CIA. LTDA." Distribuidora Técnica Asociada,
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Director General de la Empresa "DITECNIA CIA. LTDA.", me permito poner a conocimiento el informe de Revelaciones y Estimaciones para este año 2013.

1.- METAS Y PROPUESTAS PARA EL 2.013

Para el año 2.013, la administración de la empresa se ha propuesto:

- Fortalecer y consolidar la organización empresarial, acorde a las exigencias y retos de las nuevas normas, especialmente relacionadas con la Contratación Pública.
- Fortalecer las ventas, ampliando nuevos mercados, con lo que se mejorará e incrementará la gestión comercial.
- Incrementar y mejorar la promoción de la empresa, orientada a la búsqueda de nuevos clientes en los sectores público y privado.
- Consolidar la gestión empresarial de nuestras aliadas en Cuenca, Loja, Ibarra y Ambato, fomentando su gestión administrativa y comercial.

2.- PROPUESTAS:

- Se propone obtener mejores márgenes de comercialización, en beneficio de sus empleados y accionistas.
- Mantener el personal de la Empresa, y acorde con su rentabilidad y ver la posibilidad de incrementarlo.
- Aplicación de nuevas estrategias de venta para fortalecer las mismas y aplicarlas en los nuevos mercados.



- Implementar servicios innovadores a través de la importación de equipos tecnológicos, nuevos dentro del país.

Sin otro particular, me suscribo de los señores accionistas, con mis más altos sentimientos de consideración y estima.



Arq. Diego Sotomayor R
DIRECTOR GENERAL DE "DITECNIA CIA. LTDA